

M A R I A N O O S P I N A P E R E Z

Inauguración de la Primera Conferencia de Cooperativas

UN NUEVO ORDEN ECONOMICO

Evolución económica: Cooperativismo.
Los problemas sociales - Marx y León XIII.
El cooperativismo en Europa - El cooperativismo en Colombia: un movimiento en marcha - Defensa del consumidor y pequeño productor - Crecimiento del cooperativismo - Creación de cooperativas y estímulo de institutos oficiales. Fondo Cooperativo Nacional - Personal técnico - Hogar propio para la familia colombiana - El equilibrio entre la producción y el consumo - La suerte del campesino - Solidaridad de la ciudad y el campo - Una revolución agrícola. Papel predominante de la mujer. Efecto humano del cooperativismo. El sentido cristiano de la vida.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Publicaciones de la Oficina de Información y Prensa de la Presidencia de la República

IMPRENTA NACIONAL - BOGOTA - 1950



Ante obreros y campesinos, el Excelentísimo señor Presidente de la República,
DOCTOR MARIANO OSPINA PEREZ,
se dirige al país.

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez, en la inauguración de la Primera Conferencia Técnica de Cooperativas de Colombia.

Evolución económica: Cooperativismo.

Colombianos:

He querido asistir a la inauguración de la Primera Conferencia Técnica de Cooperativas de Colombia, porque le doy una importancia extraordinaria a este movimiento en la solución de muchos de los más delicados problemas que actualmente tiene la República. Quizás parecería fuera de lugar ante vosotros, quienes, estoy plenamente convencido, sois apóstoles sinceros de este gran movimiento, el que yo intentara exponer algunas ideas de carácter general respecto de lo que significa el cooperativismo no sólo en Colombia sino en el mundo entero. Pero creo del caso, especialmente ante el país en general, llamar la atención hacia la trascendencia extraordinaria que la organización cooperativista tiene para nuestra Patria.

Se ha dicho con razón, y considero que no hay en ello la más mínima exageración, que el cooperativismo marca la creación de un nuevo orden económico. Ciertamente que cuando los obreros de Rochdale, hace poco más de un siglo, fundaron la primera cooperativa en la vieja Inglaterra, no pensaron hasta dónde tenía importancia y significación la modesta organización que empezaba en aquel instante; pero ese grupo de hombres, como ha sucedido en muchos otros casos, marcó, en mi concepto, una nueva etapa económica en el desenvolvimiento de las actividades humanas en el campo de la producción y el consumo.

Surgió el cooperativismo, como tantas otras soluciones de los problemas de la humanidad, en el momento preciso en que se necesitaba. Transcurrida la evolución económica a

UN NUEVO ORDEN ECONOMICO

través de una serie de etapas que empezaron en la producción familiar y pasaron luego a la extraordinaria época de las artes y los oficios, que con el descubrimiento de América tuvo una modificación fundamental al verse el productor alejado del consumidor y separado nada menos que por el océano —en esa época todavía, desde el punto de vista del hombre, mucho más extenso y más difícil de cruzar de lo que es hoy—, nació la industria a domicilio, es decir, aquella en la cual el empresario entregaba al trabajador los elementos indispensables para que elaborara en su casa el producto que iba destinado a un consumidor desconocido y lejano.

Vino luego el taller, es decir, la reunión de los obreros en un solo edificio y bajo una misma dirección, y, como última etapa, la fábrica basada en el empleo de la máquina.

Los problemas sociales.

Empieza allí la serie de problemas que se han denominado con el calificativo general de problemas sociales. Hasta entonces el hombre y la familia, base de toda la organización económica, política y social de la humanidad, habían trabajado para sí mismos. En la segunda etapa el artesano trabajaba para un cliente conocido e inmediato, ante una demanda directa, con el precio convenido dentro de condiciones claramente estipuladas. Pero el descubrimiento de América modifica fundamentalmente no sólo la composición política y geográfica, sino también la ordenación social y económica del mundo. En la tercera etapa, la de la industria a domicilio, empieza a encontrarse la dificultad de organizar y dirigir al trabajador en relación con el objetivo buscado, y viene la manufactura; con ella la agrupación de las gentes para que realicen determinada tarea bajo una dirección central, y por último la fábrica, la utilización de las grandes fuerzas naturales, hidráulicas y demás de la industria mecánica que transforma en ese momento de manera definitiva toda la estructura económica y social; al propio tiempo en Inglaterra se presenta, en forma verdaderamente alarmante, el proceso de desadaptación que los adelantos de la ciencia traen casi siempre consigo; porque es curioso anotar, en el progreso de la humanidad, cómo a cada avance, a cada paso que se da hacia el mejoramiento técnico, surgen problemas de otra significación y de difícil solución, que conturban necesariamente la inteligencia del hombre.

Marx y León XIII.

Ha querido la Providencia que el progreso no sea sino una serie indefinida de avances y de dificultades correlativos. Precisamente en eso radica la significación máxima de la utilización de la voluntad y de la inteligencia humanas, de suerte que el progreso industrial que traía el maquinismo creó también graves problemas de carácter económico y social. El siglo pasado se caracteriza especialmente por el planteamiento, en forma trascendental, de esos grandes problemas desde distintos ángulos. El famoso manifiesto comunista de Marx y Engels es la explosión de la intranquilidad y la inconformidad de gran número de núcleos obreros que, dentro de la nueva orientación industrial, se encontraban desplazados de sus objetivos inmediatos y buscaban alguna solución a ese angustioso interrogante.

Paralelamente aparece en relación con esa situación universal la magna Encíclica de León XIII, que, desde un punto de vista ortodoxo, ofrece soluciones cristianas y humanas al problema planteado, en forma tal que cada nuevo paso que se va dando en el camino de superarlo, se encuentra orientado y perfectamente encajado dentro de los grandes principios del Pontífice máximo del siglo XIX; e igualmente, en esa misma época, un grupo de obreros —y esa es la parte, en mi concepto, más importante del movimiento cooperativo, porque es la parte humana— idea una solución práctica de la situación que a ellos se les presentaba, semejante a la que tenían ante sus ojos grandes núcleos de trabajadores en la vieja Europa.

El cooperativismo en Europa.

Mucho se ha escrito y mucho más se escribirá cada día en relación con el movimiento cooperativista. Tratar de analizarlo por todos sus aspectos en un acto como éste, sería demasiado extenso y probablemente carecería de objeto inmediato.

Cuando en mi calidad de estudiante viajé hace muchos años a Europa, me llamó extraordinariamente la atención la organización cooperativista de algunos de los pequeños países de ese Continente. Unos los visité y estudié directamente, y respecto de otros traté de adquirir la máxima información en relación con este y otros de sus problemas sociales, políticos, económicos y administrativos. Bélgica,

UN NUEVO ORDEN ECONOMICO

Holanda, Dinamarca, Suecia y otros de los pequeños países de Europa, tenían desde esa época extraordinarias organizaciones cooperativistas. Me sorprendió ver en Bruselas cómo las organizaciones obreras eran dueñas desde aquel entonces de grandes fábricas de azúcar y cerveza, fábricas de tejidos y almacenes completamente provistos.

Dinamarca no es otra cosa que una gran cooperativa, en forma tan extraordinaria que el pequeño productor danés que en su granja produce huevos, para tomar, por ejemplo, un artículo aparentemente insignificante dentro de la economía general, por medio de su organización los lleva hasta mercados remotos, dentro de una precisión técnica tan completa, que cada huevo producido en ese país tiene la fecha exacta de su origen, a fin de que el lejano consumidor sepa exactamente hasta qué momento ese producto es utilizable para la alimentación humana.

Y así se explica cómo ese Continente, superpoblado en extremo, pudo tener un gran desarrollo económico hasta el momento mismo en que la humanidad, en una de sus grandes equivocaciones, desató una pavorosa catástrofe mundial de resultados incalculables y terribles. Si no hubiera sido por eso, el avance económico, político y social de Europa habría sostenido su ritmo extraordinario, conservando en ese avance una posición definitiva la organización cooperativista. Hoy mismo, después de la devastación aterradora de las dos grandes guerras mundiales, yo tengo fe en que el movimiento cooperativista va a ser uno de los factores de más importancia en la reconstrucción económica, social y política de la vieja Europa.

El cooperativismo en Colombia: un movimiento en marcha.

Y pasando ahora a nuestro país, no sólo en el desempeño del alto cargo que en un momento dado me confiara inmerecidamente el pueblo de mi Patria, sino a través de una larga vida de trabajo en que, más que en la solución de problemas personales, me he interesado siempre en aquellos que más afectan a mis conciudadanos, he venido observando cómo muchas de las grandes deficiencias de nuestra estructura económica pueden solucionarse, más aún, únicamente encontrarán solución en la organización de las cooperativas. Por ello he querido, con verdadera satisfacción patriótica, asistir a esta Primera Conferencia Técnica de Cooperativas de Colombia. Me complace sobrema-

nera, aun cuando me mortifica momentáneamente, el ver que este salón no alcance a recibir a todos los delegados que desde las distintas regiones del país han venido a la capital de la República para estudiar los problemas del cooperativismo. Ello indica que este movimiento ya está en marcha en todo el país. Sólo falta darle una mejor orientación técnica y seguirlo impulsando con todos los recursos de distinta índole que el Estado, los particulares y la sociedad en general pueden allegar.

Defensa del consumidor y pequeño productor.

En mi Mensaje al último Congreso Nacional hablé en forma clara y precisa de lo que en mi concepto significa el cooperativismo en Colombia y de la necesidad de que el Gobierno le prestara toda su ayuda, programa que esta Administración ha cumplido cabalmente; para que se vea que las opiniones que estoy exponiendo en este momento no son oportunistas, ni van encaminadas a halagar las aspiraciones y los ideales de quienes me escuchan, sino que representan una profunda convicción de mi vida, voy a leer algunos apartes de lo que a este respecto dije al Congreso Nacional a fines del año pasado. En la Segunda Parte del Mensaje expuse lo siguiente:

“El cooperativismo es un sistema creado con el objeto de defender al hombre en su calidad de consumidor o de pequeño productor, por medio de la comunidad de esfuerzos tendientes a conducirlo a la independencia y bienestar económicos. De ahí la enorme ventaja de la empresa cooperativa, la cual no rinde utilidad a los socios en relación al capital aportado, sino según la utilización que de ella hagan. Es, pues, una de las formas modernas de aprovechar todas las condiciones y ventajas del capital para mejorar la situación del trabajador, del pequeño comerciante o agricultor y de la economía privada de sus miembros, aumentando así el poder adquisitivo de las clases inferiores económicamente, en forma que puedan entrar al campo de la producción, frente al capitalismo, con probabilidades de éxito.”

Crecimiento del cooperativismo.

“El cooperativismo tiene una extraordinaria misión que cumplir en el mundo de hoy, y uno de los puntos básicos de mi programa social ha sido el de la adecuada solución de los graves problemas de alimentos y vivienda a través del

UN NUEVO ORDEN ECONOMICO

movimiento cooperativo, como se puede ver en las cifras que demuestran el crecimiento y desarrollo de esta política en los años que van transcurridos de la Administración, durante los cuales se han fundado gran número de cooperativas, según aparece en el cuadro siguiente:

Crédito	134
Consumo	125
Habitaciones... ..	123
Construcción y trabajo	9
Transportes	14
Producción agrícola y pecuaria	78
Prévisión y servicios especiales	169
Compras y ventas	54

"El número de socios de las cooperativas existentes en el país el 1º de junio de 1948 era de 65.120, y en el año de 1949 dicho número fue de 116.728, lo cual implica un aumento, en tres años, de 51.608 socios, o sea alrededor del 80 por 100, que constituye indudablemente un progreso de gran trascendencia en el desenvolvimiento cooperativo del país.

"El capital global de las acciones pagadas y suscritas de las cooperativas nacionales era de \$ 10.818.005.32 en junio de 1946, y el 30 de junio de 1949, de \$ 23.102.031.98, lo cual significa un aumento de \$ 12.284.026.66, o sea del 120 por 100."

Creación de cooperativas y estímulo de institutos oficiales.

"El Gobierno, de acuerdo con sus atribuciones extraordinarias, dictó el Decreto-ley 2462, de 19 de julio de 1948, por medio del cual se determinaron disposiciones básicas de indiscutible trascendencia para el mejor funcionamiento de las cooperativas del país, ordenándose la creación y fomento de las de producción y de compras y ventas de productos agrícolas, ganaderos y de pequeños industriales, y conectando este tipo de cooperativas con los servicios de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, Instituto Nacional de Abastecimientos, Instituto de Crédito Territorial, Instituto de Aguas y Electrificación, Instituto de Seguro Social, Oficina Nacional de Precios y con el propio Banco de la República. Además, en virtud de este Decreto se autorizó la formación y financiación de un Banco Cooperativo Agrícola, destinándose para préstamos de los miembros de las anteriores cooperativas la suma de \$ 500.000

por conducto del Fondo Cooperativo Nacional, al cual se le concedió personería jurídica. Igualmente se autorizó la contratación de técnicos agrarios, se planificó la cooperación agraria por medio del INA y se crearon 200 becas anuales, de un período de dos años, para preparar jóvenes campesinos con el fin de que administren las cooperativas existentes y aquellas que puedan ser creadas con posterioridad.

"En el desarrollo de la política social en que ha venido comprometido el Gobierno, este Decreto marca una etapa de gran importancia y señala un programa cuya realización tendrá una decisiva influencia para la solución del problema agrario colombiano y para la redención económica de nuestros núcleos campesinos.

"También se dictó el Decreto 2494, de julio 21 de 1948, por el cual se reorganizó la Superintendencia Nacional de Cooperativas, señalándose sus dependencias, personal y asignaciones. Esta nueva organización ha tenido un magnífico éxito, tanto en lo que se refiere al plan de trabajo como a la economía presupuestal de la Superintendencia."

Fondo Cooperativo Nacional.

"En virtud del Decreto 2264, del 16 de septiembre de 1948, el Fondo Cooperativo Nacional quedó organizado como una institución semioficial de crédito, con las siguientes finalidades:

"1° Realizar préstamos a las diferentes cooperativas con un plazo máximo de diez años y con un interés del 4 por 100 anual, sin que el préstamo pueda pasar del monto del capital pagado por la respectiva cooperativa o del valor representado, según el avalúo catastral en bienes raíces de la misma, ni tampoco más del 5 por 100 del monto del capital del Fondo Cooperativo Nacional.

"2° Hacer préstamos especiales para el fomento y creación de cooperativas agrarias, ganaderas y de pequeños industriales, y de acuerdo con las soluciones establecidas en el Decreto-ley 2462 de 1948.

"3° Garantizar los préstamos que les otorguen a las cooperativas las entidades bancarias o manufactureras, y

"4° Realizar las demás operaciones que sean compatibles con la naturaleza del Fondo Cooperativo Nacional y de las cooperativas prestamistas.

"Con estas disposiciones, en especial, se ha pretendido fortalecer y reglamentar, para lograr un mejor cumplimiento de su misión, el movimiento cooperativo."

Personal técnico.

Como puede verse, se marcan en estos Decretos aspiraciones importantes en relación con la organización cooperativista en el país; varias de sus disposiciones no han tenido aún pleno cumplimiento, por deficiencias presupuestales, en algunos casos, y tal vez por falta de mayor empeño de los interesados, en otros. Le doy extraordinaria importancia a la formación de personal técnico en la administración de las cooperativas, y estoy seguro de que todos los presentes participan de este concepto: porque no basta tener la orientación general en relación con problemas de esta índole, sino que es preciso conocer en detalle su técnica para asegurar el éxito en cada una de las actividades.

Para la acertada solución de los problemas que habrá de estudiar este Congreso de Cooperativas se precisa esencialmente personal técnico; esto no puede perderse de vista porque sería de una grande y funesta trascendencia. Uno de los principales tropiezos del cooperativismo en el mundo han sido sus equivocaciones iniciales. Dondequiera que haya una cooperativa con resultados adversos, se pierde la fe en el cooperativismo; de nada sirve tener entusiasmo por una cosa si ignoramos los mecanismos de organización y trabajo, en forma tal que muchos de los más fervientes apóstoles del cooperativismo en el mundo han fracasado por falta de conocimientos técnicos. Yo espero que vosotros le déis especial atención a este aspecto.

El Gobierno lo consignó en decreto especial y tiene mucho gusto en ayudar a la creación de algunas becas en esta materia, a fin de que se estudie más en el Exterior, especialmente sobre cooperativas agrícolas, para tener la máxima seguridad del éxito en su avance.

Quiero llamar la atención, además de lo dicho, a que en el campo práctico, en el terreno de las realizaciones efectivas y en desarrollo de las disposiciones de los Decretos leídos, tenemos situaciones como la siguiente: el Instituto de Crédito Territorial, que a fines de 1948, mediante la Ley 85 de 1946, iniciativa de este Gobierno, recibió un extraordinario impulso sobre la base de vincular un porcentaje de las grandes rentas al fomento de la vivienda urbana y rural, ha hecho préstamos a las Cooperativas de Habitaciones por más de cinco millones de pesos durante esta Administración. Igualmente el Ministerio de Obras Públicas ha prestado permanente apoyo a las Cooperativas de

Consumo, en los Ferrocarriles, en los Terminales Marítimos y en las carreteras.

En el Presupuesto Nacional se apropió una partida de \$ 150.000 para contribuir al Fondo Cooperativo Nacional, y, si hubiera sido posible atender los deseos del Gobierno, esa partida habría sido aún mayor; pero desgraciadamente las necesidades del país en todos los aspectos son muy grandes, y la dificultad del Gobierno para acomodar un presupuesto a esas distintas necesidades hace que en muchos casos no puedan cumplirse plenamente sus aspiraciones.

Hogar propio para la familia colombiana.

Pero yo puedo afirmar categóricamente que en todo lo que ha estado en manos del Gobierno Nacional, éste ha prestado su sincero y entusiasta apoyo al movimiento cooperativista. En el terreno de la vivienda se ha cumplido ya una labor importante y todavía hay mucho por hacer. Las cooperativas de habitaciones, con la ayuda del Instituto de Crédito Territorial y la labor que por su parte van haciendo las industrias privadas, están llamadas a desempeñar un papel predominante en la solución de este problema inaplazable.

Creo que debe ser una aspiración nacional, difícil de realizar pero no imposible, el que no haya familia colombiana que no posea un hogar propio, por modesto que sea.

Asimismo las cooperativas de crédito están llamadas a prestar eficaz ayuda a los distintos sectores, y de manera especial a los empleados de sueldos módicos. Es halagüeño observar que en algunos Departamentos del país tales cooperativas han tenido ya gran desarrollo, y en los demás van colocándose en situación semejante. Las cooperativas de consumo, origen del cooperativismo y que están íntimamente ligadas a las demás manifestaciones de este nuevo orden económico, han empezado también a desarrollarse con eficacia en todo el territorio nacional.

El equilibrio entre la producción y el consumo.

Hay precisamente en este punto un cambio definitivo de frente en toda la economía política mundial, que sufrió desequilibrios de todo orden con la desproporción entre la producción y el consumo, desde el momento en que el con-

UN NUEVO ORDEN ECONOMICO

sumidor dejó de ser autoproveedor al alejarse del productor.

Las teorías y las escuelas estrictamente capitalistas consideran que dando un gran impulso a la producción podrían remediarse todos los males. Por otra parte, el comunismo creyó que organizando las masas obreras en posición antagónica a la producción llegaría al mismo fin. Pero el cooperativismo, dentro de una extraordinaria posición de realidad, tomó exactamente el punto básico del problema: el hombre es primordialmente un consumidor que produce para poder vivir, y la economía política no puede fundarse simplemente en una tesis financiera o técnica, sino esencialmente en ese postulado eminente. No es el objetivo del hombre producir por producir, sino producir para servicio del hombre mismo; es decir, que toda la economía mundial, toda la técnica, todas las finanzas no tienen razón de ser sino mientras estén al servicio de las grandes necesidades y de los grandes ideales humanos: esa fue la posición básica del cooperativismo.

Vamos a ver todo esto para qué se organiza; cuál es el objeto que persigue: satisfacer todas las necesidades esenciales de la familia.

Con el cooperativismo se sentó nuevamente un principio capaz de armonizar el extraordinario empuje de la producción con el empuje, también extraordinario, de las necesidades y aspiraciones de las gentes. Muchos de los grandes problemas económicos y financieros que han interferido la marcha progresiva de la humanidad en los últimos tiempos, tanto en el campo de las finanzas, con las grandes crisis, como en el de la paz universal, radican ciertamente en este punto; por falta de capacidad para absorber la producción de sus industrias, algunos países se han lanzado a la conquista de los grandes mercados consumidores; ¡tanto pueden el afán del empresario para tener un consumidor seguro y el empeño de las grandes industrias para garantizarse un campo suficiente de expansión!

Es interesante imaginar qué habría sucedido de haber tenido el cooperativismo un desarrollo mayor, aun antes del momento mismo en que surgió en el año de 1844: yo tengo la impresión de que hubiera modificado fundamentalmente muchos de los grandes acontecimientos de la historia contemporánea.

Las crisis económicas que se presentan periódicamente en los países no son otra cosa que una falta de equilibrio entre la producción y el consumo, y el cooperativismo se

basa en este principio elemental: para la sana economía de los pueblos es necesario producir en relación con las necesidades y posibilidades de absorción. Por eso no es raro que hayan sido las cooperativas de consumo las primeras que surgieron en el mundo económico.

La suerte del campesino.

Entre nosotros se observa como problema fundamental la extraordinaria diferencia de precios existente entre lo que recibe el productor y lo que paga el consumidor. Hay una serie innecesaria de intermediarios que por circunstancias de distinta índole —y sin que yo quiera hacer la menor inculpación, puesto que operan dentro de un mecanismo nacional— han surgido en nuestra economía. Y ahí radica especialmente esta preocupación sometida al estudio del país y los Gobiernos y en cuya impostergable resolución yo me he empeñado tesoneramente: cómo es posible dar al habitante de la ciudad un bajo costo de vida proporcionándole simultáneamente al productor del campo una justa remuneración por su trabajo y los elementos suficientes para la oportuna satisfacción de sus necesidades fundamentales.

Habréis notado que en los apartes transcritos de mi Mensaje al Congreso me refiero de manera especial a los problemas agrarios, porque considero que una de las grandes deficiencias de la organización económica de nuestro país radica en el campo. A la suerte del pequeño campesino, a sus condiciones de vida, al porvenir de su hogar está vinculada la suerte de la República. Nada hemos ganado con organizar maravillosamente a los habitantes de la ciudad si simultáneamente no hacemos otro tanto con el trabajador del agro.

Es muy sencillo decirle al Gobierno que dicte un decreto sobre rebaja de precios en los mercados municipales; nada más fácil que hacerlo, y se conquista de manera instantánea una efímera popularidad; porque a la semana y a los meses se hace patente la falta de producción; y entonces ese agricultor, que no tiene prestaciones sociales, que tiene un crédito muy deficiente, a pesar de que hemos hecho en ese campo adelantos extraordinarios, sufriría el impacto de aquella medida inconsulta.

La Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, en cuya creación me tocó tomar parte muy principal, ha tenido bajo este Gobierno un aumento vital del 500% en su ca-

UN NUEVO ORDEN ECONOMICO

pital y servicios de provisión, maquinaria, herramientas, abonos y semillas para el pequeño y mediano agricultor; igual cosa en sus préstamos. Mas a pesar de esto el productor del campo está en condiciones muy difíciles; hemos tratado de ayudarlo en distintas formas, pero no hay duda, ya que los hechos evidentes no necesitan probarse, que al recorrer el municipio colombiano se comprueba cómo el pequeño cultivador, el campesino, vive en condiciones mucho más precarias que el habitante de las ciudades, así hablemos del obrero. Ahí precisamente radica la mayor dificultad del problema económico: abaratar el costo de la vida, buscando al mismo tiempo que el pequeño productor reciba lo que es justo por su trabajo, todo dentro de una serie de medidas correlativas en que el cooperativismo ocupa lugar destacado, porque los problemas universales no tienen soluciones unilaterales.

Solidaridad de la ciudad y el campo.

Al organizar la cooperativa de consumo de los empleados y obreros de las ciudades hay que pensar inmediatamente en la cooperativa de producción; es decir, buscar la manera de que los agricultores a su turno se organicen en forma cooperativista: por ello a ningún colombiano le es ajeno este problema.

De esta manera, cuando vosotros estudiáis las cooperativas de consumo y de habitaciones y de créditos para los grandes centros de población, no podéis dejar por un instante de pensar en las cooperativas agrícolas, porque todos los intereses son solidarios.

La organización de las cooperativas de consumo tenemos que llevarla paralelamente con las cooperativas de producción. En los decretos del Gobierno hay esa preocupación muy clara: organizar el trabajo del hombre del campo en beneficio de él y del habitante de la urbe. Es este un postulado nacional que yo quisiera siempre tuvieran presente todos los que me escuchan.

Una revolución agrícola.

Dentro de la revolución agrícola que se está verificando en el país, al desalojar el cultivo de las vertientes hacia la llanura, el cooperativismo cumple igualmente una misión muy importante. A medida que la máquina va reemplazan-

do al hombre en muchas de sus funciones, se hace necesaria la organización de los pequeños agricultores para utilizar en sus parcelas el beneficio de la mecanización; estamos transformando toda la economía colombiana mediante la irrigación, la electrificación y el empleo de sistemas técnicos de trabajo. Hechos tan protuberantes como por ejemplo el de que hace tres años éramos importadores de azúcar en cantidades apreciables, teníamos que traer arroz del Exterior, carecíamos de muchos productos agrícolas, y hoy estamos en condiciones de exportar algunos de ellos, sin contar las perspectivas de una mejor situación en el inmediato futuro, se deben precisamente a esa *revolución económica, al desalojar el trabajo de la vertiente hacia la llanura, utilizar mejor nuestros terrenos bajos mediante la máquina, y destinar la vertiente a otras actividades económicas, como el café, los pastos, la producción de maderas, frutales, etc.*

Pero allí surge un problema social: en primer lugar nos hemos encontrado con que en la vertiente estaban el pequeño y mediano propietario, y en la llanura los grandes terratenientes. Atendiendo a tales hechos este Gobierno creó, por medio de un decreto extraordinario, el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal, destinado a la adquisición de grandes haciendas en la zona baja para distribuir las entre los pequeños y medianos propietarios desalojados de la vertiente, a fin de mantener el equilibrio que ha sido definitivo en la organización política de este país: la democratización de la propiedad rural.

Pero al mismo tiempo se presenta otro problema: la utilización de la máquina para el pequeño propietario es extraordinariamente gravosa, y entonces ya es indispensable la acción de las cooperativas, a fin de que unidos todos los agricultores pobres de una región puedan ser dueños de los tractores, cultivadores, arados, rastrillos y demás elementos que uno solo no podría costearse. Nos encontramos, pues, en todos los frentes con la necesidad de la organización cooperativa para ayudar a la solución de nuestros problemas nacionales.

Papel predominante de la mujer.

Veo que sólo hay unas pocas damas representando a la mujer colombiana en esta reunión. Es para mí personalmente una decepción el que no haya más elemento femenino en esta Conferencia de Cooperativas. Yo le doy una

UN NUEVO ORDEN ECONOMICO

importancia decisiva a la ayuda de la mujer en muchos campos, y de manera especial en el del cooperativismo. Porque ¿quién está más interesada y quién puede aportar mejores orientaciones al problema de la vida, por ejemplo, que la mujer colombiana? En esta labor es ella la llamada a ocupar una posición de primera línea. Tal enunciado resulta natural con una explicación previa.

La economía política, la palabra misma, el valor humano de esta palabra surgió en la organización de la familia. El hombre trabaja en la producción. Quien realiza el prodigio de adaptar esa producción, con las posibilidades de adquisición de los bienes, a las necesidades del hogar, es la mujer: es ella la que cuidadosamente vigila en el campo de la alimentación, del vestido y de los muebles, y hace el milagro diario de acomodar las disponibilidades de la familia a las urgencias del hogar. Por ello tiene la mujer una función trascendental que cumplir a este respecto, como que es la que mejor conoce las necesidades de consumo del hogar colombiano, siendo que estudia ese proceso con un sentido eminentemente humanitario. Ella está preocupada ante todo por el bienestar del esposo, por el porvenir de los hijos, por su sana alimentación, por su educación y por su estudio.

Si hemos sentado como base el cooperativismo, la economía hay que orientarla en función del consumo, y tenemos que estudiar las necesidades reales de ese consumo. En la racionalización del consumo la mujer desempeña un papel trascendental, porque como maestra por siglos ha ejercido esa tarea en una forma verdaderamente milagrosa. No hay idea, generalmente, de lo que en la economía de un país representa la mujer en su hogar, y yo señalo en el cooperativismo un vasto campo de acción para la mujer colombiana.

Efecto humano del cooperativismo.

He querido dejar para el final un aspecto que para mí tiene la mayor trascendencia, cual es el efecto humano del cooperativismo. Una de las causas de intranquilidad en grandes núcleos está en que el hombre por naturaleza tiene una misión que cumplir, que sólo se realiza cuando él siente que personalmente está utilizando en beneficio propio y de sus compañeros su capacidad. Uno de los grandes problemas del maquinismo ha radicado en eso; cuando el hombre pierde su iniciativa particular se verifica

en él un desequilibrio psicológico grave, la falta de realización de su personalidad, y busca distintos campos, como el deporte, la política y tantos más. En el cooperativismo encuentra todo individuo, puesto que justamente no es asociación de capitales sino de personas, la posibilidad de aportar su inteligencia y su trabajo en una forma directa; por ello la personalidad del labriego, del obrero o del empleado tiene un panorama muy amplio para su desarrollo.

Allí cada miembro puede aspirar a contribuir en el manejo de la cooperativa de crédito, de habitaciones, de producción o de consumo, es decir, a utilizar su inteligencia y su voluntad en beneficio propio y de los asociados. Esto tiene una importancia extraordinaria; pero hay otro aspecto muy interesante también, y es el del estímulo del trabajador, ya que el estrictamente financiero, que se ha buscado en la solución de los problemas sociales, no basta. Un aumento de jornal, un aumento de sueldo, pueden acrecentar su bienestar económico, pero no alcanzan a llenar totalmente la personalidad del trabajador; mas cuando éste actúa como miembro de una cooperativa, pone allí toda su personalidad, todo su interés, todo su empeño, porque él siente que cualquier lucubración de su inteligencia, cualquier iniciativa de su capacidad, cualquier esfuerzo de su brazo, van encaminados a favorecerlo mucho más directamente, mediante su gremio, que en cualquier otra forma de organización.

Por eso, desde todo punto de vista tengo la íntima y sincera convicción de que este movimiento cooperativista que ha tenido un impulso muy notorio en los últimos años, está llamado a tenerlo todavía mayor en el futuro.

El sentido cristiano de la vida.

Próximo ya, dentro de pocos meses, a dejar la Presidencia de la República, después de haber tratado de servir con toda lealtad, dentro de mis capacidades, sin distinciones ni diferencias de ninguna clase, los intereses de mi Patria, quiero consignar mi entusiasmo por este movimiento; mi deseo ferviente de que él vaya creciendo; mi seguridad de que gran parte de los problemas del país encontrarán su solución en la organización cooperativista. Ese ha sido principalmente el móvil que me ha traído a dirigiros hoy estas palabras que no he querido que vinieran escritas, prefiriendo improvisarlas, porque hay más espontaneidad, ma-

UN NUEVO ORDEN ECONOMICO

yor sinceridad cuando se habla cara a cara que cuando se escribe pudiendo modificar a su amañó, según las conveniencias de lugar o ambiente, lo que se va a expresar.

Mis votos finales son por el desarrollo creciente de esta organización, y mi fervoroso aplauso para todos aquellos que están colaborando en esta obra. Se tiene con ello la satisfacción máxima: servir a nuestros congéneres, sirviendo también a aquellos seres que están más allegados a nosotros. El día en que la humanidad practique sin reservas el postulado cristiano de que el hombre no ha sido creado para servirse a sí mismo exclusivamente, pero ni siquiera a su núcleo familiar, sino a todos sus semejantes, muchos de los problemas que hoy atribulan y martirizan a los pueblos quedarán solucionados.

Señores Delegados:

Tengo el honor de declarar solemnemente inaugurada la Primera Conferencia Técnica de Cooperativas de Colombia.

MARIANO OSPINA PEREZ

Bogotá, 6 de febrero de 1950.

Véase el folleto

LA NUEVA ECONOMIA COLOMBIANA.
Versión taquigráfica de las palabras
pronunciadas por el Excelentísimo señor
Presidente, Dr. Mariano Ospina Pérez,
para inaugurar la XVIII Conferencia
Agropecuaria de Antioquia, en Medellín,
el 12 de junio de 1948.
